

**RECTIFICA Y ENMIENDA RESOLUCIÓN N°14
DE 27 DE ENERO DE 2014.**

RESOLUCIÓN N° 25 /2014

San Miguel, 19 de febrero de 2014

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La Resolución N° 14, de 27 de enero de 2014, de este Secretario General, que designa Asesores Técnicos Programáticos de los Consultorios Recreo y Barros Luco.
2. Memorandum N°159, de 05 de febrero de 2014, de doña Liliana Soledad del Campo Urzúa, Directora (s) del Centro de Salud Familiar Recreo, dirigido a don Eduardo Bartolomé Bachelet, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual informa que la Resolución N° 14 de 27 de enero de 2014, contiene un error al indicar que la funcionaria doña Andrea Sandoval Garay ha sido designada como asesora del Programa de Promoción y Participación Social, debiendo indicar que asumirá funciones como asesor Técnico Programático del Programa del Adolescente.
3. Memo N° 356, de 14 de febrero de 2014, de don Eduardo Bartolomé Bachelet, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel, mediante el cual solicita se rectifique el error contenido en la Resolución N° 14 de 27 de enero de 2014.
4. Y las facultades que como Secretario General (s) de la Corporación Municipal de San Miguel, me confiere la Resolución N° 21 de 10 de febrero de 2014 y los Estatutos de la Corporación, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982, del Ministerio de Justicia.

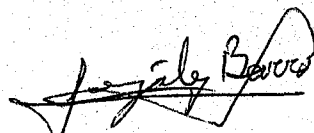
RESUELVO:

1. Rectifíquese y enmiéndese la Resolución N° 14 de 27 de enero de 2014, debiendo señalar en su parte resolutive numeral 1. lo siguiente:

Designese como Asesores Técnicos Programáticos, a partir del 7 de enero de 2014, para CESFAM Recreo a los siguientes funcionarios:

- a) Claudia Beltrán Bustamante, Asesor Técnico Programático de Salud mental.
 - b) Margarita Luna Castillo, Asesor Técnico Programático de Salud Infantil.
 - c) Andrea Sandoval Garay, Asesor Técnico Programático de Salud del Adolescente.
2. En todo lo demás se mantiene lo dispuesto en la Resolución N° 14 de 27 de enero de 2014.

Notifíquese a los interesados, cúmplase y archívese.



CARLOS GONZÁLEZ BARROS
SECRETARIO GENERAL(S)
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL



Distribución:

- Carlos González Barros, Director Ejecutivo de la Corporación Municipal de San Miguel.
- Eduardo Bartolomé Bachelet, Director de Salud de la Corporación Municipal de San Miguel
- María Irene Brito Castro, Directora CESFAM Recreo. ✓
- Johanna Morales Navarro, Jefa de Personal y Remuneraciones de la Corporación Municipal de San Miguel.
- Archivo Jurídico.
- Archivo Secretaría General.